

UBB y Dirección Regional del Registro Civil oficializaron acuerdo de colaboración mutua

En la oportunidad coincidieron en su satisfacción por el acuerdo, que permitirá tanto a la UBB como al Servicio continuar avanzando en el cumplimiento del objetivo común de fortalecer su aporte a la comunidad regional, en ámbitos de su quehacer.

Agradecemos la confianza que depositan en nosotros, porque nos da la posibilidad de profundizar nuestra contribución a la Región, estrechar los vínculos con el entorno y potenciar el trabajo de nuestros alumnos en el mundo real, aseguró la autoridad universitaria. Agregó que, como Universidad estatal y pública, a nuestra corporación le interesa colaborar con otras instituciones del Estado en su esfuerzo por mejorar la calidad del servicio que ofrecen, de manera que el contacto de los usuarios con el aparato público sea cada vez más amable y eficiente.

Por su parte, Fernando Valdés Delgado señaló que el Registro Civil e Identificación está permanentemente incorporando mejoras en aspectos relacionados con la atención de público, capacitación y bienestar de los funcionarios y procesos. En este marco, valoró el acuerdo suscrito con nuestra Universidad y recordó que, aunque la experiencia se centrará inicialmente en la sede central del Servicio en Concepción, éste cuenta con 73 oficinas en toda la Región.

En la ceremonia participó también el director del Programa Avanzado de Simulación de Procesos, Francisco Ramis Lanyon, quien se refirió al trabajo que desarrollará la unidad a su cargo, en el marco del convenio entre la UBB y el Registro Civil. Preciso que la iniciativa apunta al desarrollo de modelos y herramientas de apoyo a la toma de decisiones, a través de un mayor conocimiento de los procesos, la visualización de oportunidades de mejoramiento y la evaluación de los cambios. Todo ello con miras a mejorar la calidad y agilidad del servicio a los usuarios.

El acuerdo formalizado el lunes 12 permitirá igualmente llevar a cabo otras actividades de investigación y desarrollo en áreas de interés común; intercambio de información y publicaciones; trabajos de titulación, tesis o estudios; organización de seminarios o conferencias y actividades de educación presencial o a distancia.

En la imagen interior, de izquierda a derecha, el rector Héctor Gaete Feres; la directora general de Relaciones Institucionales, Elizabeth Grandón; el director regional del Servicio de Registro Civil e Identificación, Fernando Valdés Delgado; la representante del secretario regional ministerial de Justicia, Mirna Sanhueza, y el director del Programa Avanzado de Simulación de Procesos, Francisco Ramis Lanyon.